



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CONVOCATORIA DE SESION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

“Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, adoptando las medidas necesarias de distanciamiento y seguridad en base a las recomendaciones de las autoridades, en relación a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el día TREINTA de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el *quórum* legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

2.- PARTE RESOLUTIVA

2.1.- Recurso de reposición interpuesto contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de diciembre de 2020 sobre aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial 2021 (Expte.8388/2020) Propuesta de inadmisión.

2.2.- Modificación del Artículo 24 del Convenio Colectivo entre el M.I. Ayuntamiento y sus trabajadores y el Acuerdo de Personal Funcionario que regula el Fondo de Acción Social (Expte. 7675/2020) Propuesta de modificación.

2.3.-Régimen de Teletrabajo en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 7732/2021) Propuesta de aprobación de la Adenda al Convenio Colectivo y al Acuerdo de Personal Funcionario vigentes en este Ayuntamiento y propuesta de aprobación de los criterios para la prestación de servicios en esa situación.





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

2.4.- Expediente de contratación del Servicio de Gestión de la Escuela Infantil “Trébol” (Expte. 6501/2021) Aprobación de la composición de la Mesa de Contratación.

2.5.- Modificación de precios públicos por la prestación de servicios del Centro de Coworking Municipal (Expte. 7777/2021).

2.6.- Cuenta General de la Corporación de 2020 (Expte. 4108/2021) Propuesta de resolución.

2.7.- Moción del Grupo Municipal Podemos-EQUO para que se conozca, se investigue y se haga justicia sobre lo acontecido en las Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid (Expte.7433/2021).

2.8.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para la redacción de los distintos proyectos de mejora en la seguridad en los accesos a urbanizaciones, fincas, Camping y Valle en el tramo de la M-600 comprendida entre su comienzo y el Km 6 en San Lorenzo de El Escorial (Expte.7720/2021).

2.9.- Moción del Grupo Municipal Socialista con motivo del aumento de las agresiones LGTBI fóbicas ligadas a discursos de odio (Expte.7745/2021).

2.10.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el Plan de Inversión Regional (PIR) en los municipios de la Comunidad de Madrid (Expte.7746/2021)

3.- PARTE DE INFORMACIÓN

3.1.- Dación de cuenta del informe cuatrimestral sobre el estado de ejecución del presupuesto municipal (Expte.4501/2021).

3.2.- Dación de cuenta de la resolución de concesión de una Mención Honorífica a D. Guillermo Rojo Gil (Expte. 6102/2021).

3.3.- Dación de cuenta de la resolución de suspensión temporal de delegaciones del Sr. Montes Fortes, correspondiente a los días 16 al 21 de septiembre de 2021.

3.4.- Dación de cuenta de las resoluciones que por delegación de la Sra. Alcaldesa se han adoptado por la Junta de Gobierno Local entre los días 29 de julio al 23 de septiembre de 2021, ambas inclusive, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Supremo nº 682/2020 de 5 de junio de 2020.

3.5.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas entre los días 24 de julio y 24 de septiembre de 2021.





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

3.6. - Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación y se publique en los términos que proceda.”

En San Lorenzo de El Escorial, (Documento firmado digitalmente según datos al margen)

La Alcaldesa
Fdo: Carlota López Esteban

La Secretaria en funciones
Fdo.: Rocío Laspra Sánchez

